

La Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", difunde los comunicados y acciones emitidas por organizaciones hermanas, como constancia histórica y en rechazo a la estrategia integral de señalamiento, persecución y aniquilamiento que el Estado Colombiano esta desarrollando en contra de campesinos y pobladores de diferentes puntos de la geografía nacional con el objetivo de acallar las expresiones populares.

Nuevamente exigimos al Estado Colombiano el respeto a los convenios, tratados o protocolos que constituyen el Derecho Internacional de los Derechos Humanos los cuales al ser suscritos entran a formar parte de la normatividad Constitucional.

El Estado Colombiano viola sistemáticamente el DIDH entre otras formas con sus acciones militares regulares y sus acciones militares encubiertas como paramilitares. Es un hecho de conocimiento público que no existen estructuras militares del Estado regulares unas e irregulares otras, lo que existe hoy es una estructura regular que realiza acciones encubiertas como paramilitares.

Invitamos a las organizaciones populares, campesinas, sindicales, indígenas, Políticas, de Derechos Humanos y a todas las organizaciones sociales de recta convicción democrática de Latinoamérica y del mundo, a vincularse a esta campaña de exigencia que se le hace al estado Colombiano para que cesen las acciones represivas contra el pueblo Colombiano, sus comunidades, sus organizaciones y sus lideres. .

Acción urgente

**Detenidos tres directivos y allanada la oficina regional de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra**  
Ofensiva estatal contra la ACVC

Por: Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra / Sábado 29 de septiembre de 2007

En la vereda El Cagúf, en la ciénaga de San Lorenzo, zona rural del municipio de Cantagallo (sur de Bolívar) fueron detenidos por agentes del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) Andrés Gil, Evaristo Mena y Óscar Duque, miembros de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC), quienes se encontraban en una reunión con la comunidad. Ante la oposición de los campesinos, los agentes realizaron disparos al aire.

Andrés y Óscar son fundadores de la ACVC y actualmente hacen parte de la junta directiva de la asociación. Ya el 5 de octubre de 2006, Óscar había sido detenido arbitrariamente por el ejército, siendo liberado en días posteriores.

Así mismo, en la ciudad de Barrancabermeja, las autoridades allanaron la oficina regional de la ACVC, ubicada en el edificio La Tora. Al lugar arribaron a las cuatro de la tarde cerca de 50 soldados junto a agentes del DAS. Allí detuvieron arbitrariamente a cinco personas que se encontraban en el apartamento que sirve de residencia a integrantes de la ACVC y campesinos del valle del río Cimitarra. También en Barrancabermeja fue detenido en su residencia Mario Martínez, directivo de la ACVC.

Andrés Gil, Evaristo Mena y Óscar Duque se encuentran detenidos en las instalaciones del Batallón Nueva Granada en Barrancabermeja, mientras que Mario Martínez fue llevado a la sede del DAS. Exigimos que se

respete la integridad y el derecho al debido proceso de los integrantes de la ACVC, quienes deben ser trasladados de las instalaciones militares donde se encuentran para presentarlos ante las autoridades civiles competentes.

Repudiamos esta nueva ofensiva de las autoridades estatales contra la ACVC, organización legítima y legalmente constituida, y que fue interlocutora del Gobierno Nacional el pasado mes de julio, cuando se firmaron unos acuerdos para superar la crisis humanitaria regional.

Llamamos a la solidaridad nacional e internacional para que interceda ante el Gobierno Nacional para que éste respete la organización social y comunitaria del campesinado del Magdalena Medio y la vida e integridad de los miembros de la ACVC.

Favor dirigir sus comunicaciones a:

### **Batallón Nueva Granada**

Teniente Coronel Jorge Horacio Romero Pinzón

Mayor Perdomo

Teléfonos: 097 6223238 ó 097 6223205

### **Presidencia de la República**

Dr. Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República

Cra 8 # 7-26, Palacio de Nariño, Bogotá D.C.

E-mail: [auribe@presidencia.gov.co](mailto:auribe@presidencia.gov.co)

Fax: 57 1 566 2071

### **Vicepresidencia de la República**

Dr. Francisco Santos, Vicepresidente de la República

Cra 8ª # 5-57, Bogotá D.C.

E-mail: [fsantos@presidencia.gov.co](mailto:fsantos@presidencia.gov.co); [buzon1@presidencia.gov.co](mailto:buzon1@presidencia.gov.co)

### **Programa presidencial de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario.**

Dr. Carlos Franco, Director

Cll 7 # 5-54, Bogotá D.C.

Teléfono: 565 97 97 ext. 744

E. mail: [cefaro@presidencia.gov.co](mailto:cefaro@presidencia.gov.co)

## **Fiscalía General de la Nación**

Dr. Mario Hernán Iguarán Arana. Fiscal General de la Nación

Diagonal 22B # 52-01, Bogotá D.C.

E-mail: [contacto@fiscalia.gov.co](mailto:contacto@fiscalia.gov.co); [denuncie@fiscalia.gov.co](mailto:denuncie@fiscalia.gov.co)

Defensoría Nacional del Pueblo

Dr. Volmar Pérez Ortiz. Defensor Nacional del Pueblo

Teléfono: 314 73 00

E.mail: [defensoria@defensoria.org.co](mailto:defensoria@defensoria.org.co)

## **Procuraduría General de la Nación**

Dr. Edgardo José Maya Villazón. Procurador General de la Nación

Teléfono: 336 00 11

E.mail: [reygon@procuraduria.gov.co](mailto:reygon@procuraduria.gov.co); [cap@procuraduria.gov.co](mailto:cap@procuraduria.gov.co);  
[quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)

## **Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia.**

Teléfonos 658 33 00

[oacnudh@hchr.org.co](mailto:oacnudh@hchr.org.co)

## **Programa de Derechos Humanos de la Policía Nacional**

Coronel Efraín Oswaldo Aragón. Director

Teléfono: 315 94 38

E.mail: [efrainaragon@gmail.com](mailto:efrainaragon@gmail.com)

## **Oficina de Derechos Humanos del Ejército Nacional**

Coronel Enrique Garay Saleg. Director

Teléfono: 266 03 16

E.mail: [alie@ejercito.gov.co](mailto:alie@ejercito.gov.co)

--

Agencia Prensa Rural  
[www.prensarural.org](http://www.prensarural.org)

Nuevo allanamiento ayer

Fiscalía emitió órdenes de captura contra 18 miembros de la Acvc

ÉDGAR OMAR BUSTOS A

Barrancabermeja

Un nuevo procedimiento judicial adelantaron ayer unidades del DAS y del Ejército en Barrancabermeja. Al menos 18 miembros de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, Acvc, son buscados por la justicia.

Fuentes de la Fiscalía informaron que el procedimiento se adelanta ante una serie de informaciones recopiladas por detectives del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, las cuales advierten de una presunta colaboración de algunos miembros de la mencionada organización con grupos de izquierda que operan en el Magdalena Medio Bolívarense y santandereano.

Según las autoridades, los dirigentes Andrés Gil, Evaristo Mena y Óscar Duque, capturados en un caserío de la vereda El Caguí, jurisdicción del municipio de Cantagallo, el sábado pasado, y Mario Martínez, en el lugar de su residencia en Barrancabermeja, son indagados por el organismo competente.

"Tenemos entendido que ellos están detenidos en las instalaciones del DAS de Bucaramanga, donde a esta hora están siendo indagados y posteriormente serán llevados a la cárcel Modelo, hasta que se les defina su situación jurídica, ellos están sindicados por el presunto delito de rebelión", dijeron investigadores.

Además se advirtió que el proceso adelantado por la Fiscalía Tercera seccional Barrancabermeja, "tiene otras órdenes de captura. Son 18 personas más, por ello se realizó un nuevo allanamiento, ya que al parecer habría dirigentes en las oficinas, pero cuando se llegó no se encontraban, al parecer, fueron advertidos", dijeron fuentes judiciales del organismo investigador.

Los detenidos por su presunta colaboración con grupos al margen de la ley, afrontarán un proceso que de resultar verídico "podrían ser condenados entre 6 y 9 años de prisión, según el artículo 467 del Código Penal", explicaron juristas oficiales.

Versión del Ejército: "Estamos investigando"

El Comandante del Ejército Nacional, General Mario Montoya Uribe, dijo tras de su paso relámpago por el Puerto Petrolero, durante una labor de reconocimiento a los soldados que participaron en los enfrentamientos con una cuadrilla del Eln en el corregimiento de Micoahumado, Morales, -operación que arrojó como resultado la baja de siete presuntos integrantes de esa organización guerrillera – dijo referente a la situación de la Ong, Acvc: "nosotros estamos investigando el proceder y la conducta de muchas personas. Así como éstas, es posible que haya otras capturas".

## Reacción de Credhos

Ante éste hecho, el directivo de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, Credhos, David Ravelo Crespo, informó que el procedimiento "es una abuso que están cometiendo contra las organizaciones sociales, nosotros hemos venido denunciando la cantidad de violaciones de los Derechos Humanos que están ocurriendo en Barrancabermeja y la Región, y no ha habido respuesta por parte de la Fiscalía frente a homicidios, amenazas, desapariciones forzadas... lo que vemos aquí es una persecución contra la Acvc, y seguramente se vendrán contra otras Ong de la ciudad y la región".

Agregó que "hay plena confianza en la inocencia de las personas detenidas y en el proceso en el que está actuando la Acvc.

## Reacción de PDPMM

Por su parte, el director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Sacerdote Francisco De Roux, advierte a través de un comunicado que es preocupante el contexto político en el que se encuentra el tema de la detención de los dirigentes de la Acvc, toda vez que dicha organización "ha sido gran opositor y valiente opositor público e internacional de los paramilitares. Sus denuncias han molestado al Gobierno y a los organismos de seguridad. Los paramilitares del Bloque Central Bolívar han sido más tremendos investigadores de las acciones de la Acvc, para buscarles el pie, y se les han opuesto con furia, han matado a varios campesinos y han tratado de detener por todas las formas a la Zona de Reserva Campesina. Por eso pedimos a la justicia que actúe con la grandeza, imparcialidad y respeto a la democracia y a la libertad que se merece nuestro campesinado.

Consideramos a la Acvc como una organización de campesinos que lucha por los derechos de los desplazados y por la dignidad humana de los hombres y mujeres del campo: derecho a la vida, tierra, seguridad y soberanía alimentaria".

se están presentando graves hostigamientos contra la población de la vereda San Francisco, Municipio de Yondo, en el Magdalena Medio. Cabe anotar que hace una semana 4 líderes de acvc fueron detenidos, lo cual pone de manifiesto la arremetida estatal y paraestatal contra las organizaciones agrarias y populares y particularmente contra las que integran la CNOAP.

A continuación reproducimos el comunicado de la Agencia Prensa Rural sobre lo que está sucediendo en este momento en el Magdalena Medio, les rogamos por favor difundir esta información:

Militares intimidan a campesinos que se movilicen

### **A pesar del montaje y las amenazas, seguiremos adelante**

"Nuestra actividad, desde la fundación de la Asociación Campesina en diciembre de 1996, ha sido legítima, pública y ajustada a la ley, a diferencia de los poderosos intereses que mueven los hilos de esta persecución".

[Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra](#) / Sábado 6 de octubre de 2007

El viernes 5 de octubre de 2007, en la vereda San Francisco, del municipio de Yondó, en la zona de reserva campesina del valle del río Cimitarra, tropas del batallón Calibó, de la 14a. Brigada del Ejército Nacional, destruyeron la publicidad alusiva a la [movilización nacional agraria y popular](#) que se prepara para el 10 de octubre.

Como si fuera poco, los soldados arengaron a la población en el sentido de que si llegan a encontrar afiches de la movilización en las viviendas campesinas, procederían a quemar las casas, y que la orden es no permitir el desarrollo de la protesta en la región.

La Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC) hace parte de la Coordinación Nacional de Organizaciones Agrarias y Populares de Colombia que convoca a la movilización contra el gobierno de Uribe y sus políticas militaristas y antisociales. Como es sabido, cuatro de nuestros dirigentes fueron [arrestados el sábado 29 de septiembre](#), en el marco de un proceso judicial montado sobre declaraciones de reconocidos delincuentes que asolaron la región desde estructuras militares paraestatales. A pesar de esta dificultad, y de que los medios de comunicación regionales hablan de otras [18 órdenes de captura contra dirigentes de la ACVC](#), sostenemos la convocatoria y participaremos en la movilización nacional, tal y como se ha venido planeando.

Este fin de semana se están realizando asambleas veredales en los cuatro municipios de la zona de reserva campesina, y seguiremos adelante con los proyectos y planes trazados, pues nuestra actividad, desde la fundación de la Asociación Campesina en diciembre de 1996, ha sido legítima, pública y ajustada a la ley, a diferencia de los poderosos intereses que mueven los hilos de esta persecución: élites empresariales y terratenientes cuyos vínculos con los peores crímenes de lesa humanidad tienen en vilo a sus representantes en cargos públicos, como ha venido conociendo el país a través del destape de la olla podrida de la llamada parapolítica.

Desde la Zona de Reserva Campesina hacemos un llamado a las organizaciones y personas solidarias y defensoras de los derechos humanos, para que acompañen la movilización y estén en alerta ante nuevas arbitrariedades que se puedan presentar no sólo en nuestra región sino en todo el territorio nacional.

## **DENUNCIA PÚBLICA**

**EN EL MARCO DE LA PREPARACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN AGRARIA Y POPULAR A DESARROLLARSE LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE OCTUBRE DE 2007 EN TODO EL PAÍS, EXIGIENDO VERDADERAS CONDICIONES DE VIDA PARA LOS COLOMBIANOS POR MEDIO DE LA DEROGATORIA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS LEYES Y LOS DECRETOS LESIVOS PARA LAS COMUNIDADES RURALES Y URBANAS Y LA RENUNCIA DE ALVARO URIBE VELEZ Y FRANCISCO SANTOS.**

**LA COORDINACIÓN AGRARIA DEL TOLIMA Y LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS –FEU COLOMBIA- DENUNCIAN NACIONAL E INTERNACIONALMENTE LOS SIGUIENTES**

### **HECHOS:**

1. El día 6 de Octubre de 2007 siendo la 1:00 p.m. fue detenido ilegalmente en el municipio de Planadas (Tolima) por el Ejército de la base militar del municipio el señor **ERNESTO SOTO**.

2. El señor Soto es interrogado por llevar plegables y afiches de la movilización agraria y popular a desarrollarse los días 10, 11 y 12 de Octubre.
3. El ejercito niega tener retenido ilegalmente a Ernesto Soto y argumenta que sólo lo están investigando, pero que debe quedarse en la base un tiempo más.
4. A las 7:30 p.m. un familiar del retenido se acerca hasta la base militar para saber de su familiar, donde le comunican que efectivamente se encuentra retenido allí pero que debe quedarse un tiempo más.
5. Hasta este momento Ernesto Soto se encuentra incomunicado, sin que haya sido puesto a disposición de ningún Fiscal o Juez y sin que haya sido posible saber sobre su estado de salud.

**ESTOS HECHOS SE DESARROLLAN EN MEDIO DE LA PREPARACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN AGRARIA Y POPULAR QUE NO HA SIDO AJENA A LA REPRESIÓN POR PARTE DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.**

**ES IMPORTANTE RESALTAR QUE ERNESTO SOTO ES UN IMPORTANTE LIDER CAMPESINO DE LA REGIÓN CONOCIDO POR SU INCANZABLE LABOR COMO ACTIVISTA EN EL DEPARTAMENTO.**

**HACEMOS ENFÁSIS EN LA PREOCUPACIÓN QUE GENERA QUE ESTE TIPO DE VULNERACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS TENGAN LUGAR EN CONTRA DE LOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO.**

**RECHAZAMOS ESTE TIPO DE COMPORTAMIENTOS DE PARTE DEL ESTADO CLARAMENTE VIOLATORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS MISMOS.**

**Por lo anterior la Coordinación Agraria del Tolima y la Federación de Estudiantes Universitarios –FEU Colombia - exigen:**

- A. Se de la libertad inmediata al señor Ernesto Soto.
- B. El efectivo respeto y garantía de los Derechos Humanos de los miembros de las comunidades rurales del Departamento del Tolima.
- C. Al Estado Colombiano que respete los Derechos Humanos y garantice los derechos fundamentales de los ciudadanos.
- D. Que se lleve a cabo la respectiva investigación de los hechos como corresponde a la Procuraduría General de la Nación.
- E. La garantía por parte de las fuerzas de seguridad del estado de que este tipo de violaciones a los Derechos Humanos no van a volver a presentarse.  
Además, **SOLICITAMOS** a la comunidad nacional e internacional, instituciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de derechos humanos a rodear de solidaridad y acompañamiento a la comunidad en su búsqueda de la Verdad, la Justicia y la Reparación Integral. Igualmente se brinde la garantía de respeto a la vida, la integridad y la protesta de quienes participan en la construcción de un mejor país.  
Por ultimo es importante recordar que cualquier violación de los derechos fundamentales de los miembros de la comunidad es responsabilidad directa del estado y de sus organismos de seguridad.

**TOLIMA, 2007**

## DETENCION ARBITRARIA DE ERNESTO SOTO DIRIGENTE AGRARIO DEL TOLIMA.

**LA FEDERACION NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA Y LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES AGRARIAS Y POPULARES DE COLOMBIA, DENUNCIAN ANTE LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL LA PERSECUCIÓN SISTEMÁTICA DE LA QUE VIENEN SIENDO OBJETO LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, POR PARTE DEL EJERCITO NACIONAL.**

### HECHOS

El día 6 de octubre de 2007, siendo las 1:00 pm, fue detenido el líder comunal Ernesto Soto, por miembros del ejército pertenecientes a la base militar de Planadas. Ernesto fue detenido cuando llegaba al caserío de Planadas, para ser interrogado e investigado por encontrarle plegables y afiches de la movilización Nacional del 10 de octubre 2007, fecha en que se movilizaran no solo los campesinos sino también las centrales de trabajadores, obreras y populares de Colombia .

Durante todo el día 6 de octubre, la oficina de Derechos Humanos de Fensuagro estableció comunicación con el personero poniendo en conocimiento la detención de Ernesto. El personero manifestó que el no estaba en la zona pero que se comunicaría con la base Militar de Planadas. De igual manera se informó al ministerio de Interior y de justicia, área de Derechos humanos sin que obtuviéramos ninguna información al respecto.

Siendo las 6:00 de la tarde un familiar se dirigió a la base y pregunto por Ernesto y le manifestaron "que el no estaba detenido, pero que le trajeran comida y una cobija"

A las 7:15 de la noche, nos comunicamos con el Capitán Martínez, quien es responsable de seguridad en el caserío de Planadas, quien afirmó, después de preguntar por que teníamos ese numero celular, que "el señor Ernesto Soto no estaba detenido, que sencillamente lo estaban investigando, que lo habían encontrado borracho con una señora. Por esta razón le respondimos al Capitán, que si Ernesto no estaba detenido por que él no contestaba el celular, y que esa era una clara muestra de que el líder comunal estaba incomunicado. El Capitán Martínez nos refutó diciendo "es que el está incomunicado, bueno incomunicado entre comillas, es que se le están haciendo unas investigaciones". Ante dichas afirmaciones, se le puso de presente que la fuerza pública no puede retener a una persona sin la orden judicial y tampoco lo pueden interrogar sin la presencia de un abogado; a lo cual el militar respondió una vez más: "no el no esta detenido". Seguidamente manifestó que el señor Ernesto Soto fue puesto en manos del comando de Policía de Planadas y que en ese momento el ejército no lo tenía. Sin embargo, después de la llamada el familiar de Ernesto hizo presencia a las 7:30 p.m. en la base militar para llevarle la comida y la Cobija, y le dijeron finalmente que efectivamente esta allí pero que tenían que dejarlo aún más tiempo.

### ANTECEDENTES

El 19 de septiembre de 2007, se tuvo conocimiento de los volantes botados desde un helicóptero del Ejército Nacional sobre el caserío de Planadas, donde invitaban a los campesinos a no ser cómplices de los terroristas y que no salieran a la movilización, ya que tendrían que atenerse a las consecuencias.

El martes 2 de octubre/07 los campesinos de Planadas, informaron que el Ejército acantonado en el caserío, hostigaban a los campesinos, diciéndoles insistentemente, que no podían salir a la movilización, pues el ejército no lo iba a permitir.

## **EXIGIMOS**

El desalojo inmediato por parte del ejército del casco urbano de Gaitania, porque se está poniendo en riesgo la integridad física y moral de toda la población; el respeto de sus bienes y el cumplimiento del manual del DIH; reclamamos del Estado presencia en infraestructura social como lo es la educación, vivienda, salud y vías, y no una presencia militar.

Los pobladores y los campesinos seguiremos exigiendo el respeto, por dignidad, por la vida y el libre derecho a la movilización pacífica.

## **A LAS COMUNIDADES NACIONAL E INTERNACIONAL**

Llamamos a la solidaridad Nacional e Internacional para que interceda ante el gobierno Nacional, para que este respete a las organizaciones sociales, populares, agrarias y comunitarias que integran la Coordinación Nacional de Organizaciones Agrarias y Populares y se movilizarán los próximos 10, 11 y 12 de octubre de 2007, para que cesen los señalamientos y hostigamientos contra las comunidades que se movilizarán y para que se respeten su vida e integridad física.

Favor dirigir sus comunicaciones a:

### **Presidencia de la República**

Dr. Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República

Cra 8 # 7-26, Palacio de Nariño, Bogotá D.C.

E-mail: [auribe@presidencia.gov.co](mailto:auribe@presidencia.gov.co)

Fax: 57 1 566 2071

### **Vicepresidencia de la República**

Dr. Francisco Santos, Vicepresidente de la República

Cra 8ª # 5-57, Bogotá D.C.

E-mail: [fsantos@presidencia.gov.co](mailto:fsantos@presidencia.gov.co); [buzon1@presidencia.gov.co](mailto:buzon1@presidencia.gov.co)

### **Programa presidencial de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario.**

Dr. Carlos Franco, Director

Cll 7 # 5-54, Bogotá D.C.

Teléfono: 565 97 97 ext. 744

E. mail: [cefaro@presidencia.gov.co](mailto:cefaro@presidencia.gov.co)

## **Fiscalía General de la Nación**

Dr. Mario Hernán Iguarán Arana. Fiscal General de la Nación

Diagonal 22B # 52-01, Bogotá D.C.

E-mail: [contacto@fiscalia.gov.co](mailto:contacto@fiscalia.gov.co) ; [denuncie@fiscalia.gov.co](mailto:denuncie@fiscalia.gov.co)

Defensoría Nacional del Pueblo

Dr. Volmar Pérez Ortiz. Defensor Nacional del Pueblo

Teléfono: 314 73 00

E.mail: [defensoria@defensoria.org.co](mailto:defensoria@defensoria.org.co)

## **Procuraduría General de la Nación**

Dr. Edgardo José Maya Villazón. Procurador General de la Nación

Teléfono: 336 00 11

E.mail: [reygon@procuraduria.gov.co](mailto:reygon@procuraduria.gov.co) ; [cap@procuraduria.gov.co](mailto:cap@procuraduria.gov.co) ;  
[quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)

## **Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia.**

Teléfonos 658 33 00

[oaenudh@hchr.org.co](mailto:oaenudh@hchr.org.co)

## **Programa de Derechos Humanos de la Policía Nacional**

Coronel Efraín Oswaldo Aragón. Director

Teléfono: 315 94 38

E.mail: [efrainaragon@gmail.com](mailto:efrainaragon@gmail.com)

## **Oficina de Derechos Humanos del Ejército Nacional**

Coronel Enrique Garay Saleg. Director

Teléfono: 266 03 16

E.mail: [alie@ejercito.gov.co](mailto:alie@ejercito.gov.co)

Comisión Nacional de la CNOAP

[E.mail:comisiondhmovilizacion2007@gmail.com](mailto:comisiondhmovilizacion2007@gmail.com)

Secretaría de Solidaridad y Derechos Humanos de Fensuagro:

E.mail: [derechosh\\_fensuagro@yahoo.es](mailto:derechosh_fensuagro@yahoo.es)

